

,									
INFORMACIÓN GE Marque con una X el tipo									
·		\ \	.   0	RDEN DE			Fanasia nasa		
CONTRATO	CONVENIO	X	•	CEPTACIÓN			Espacio para	registro	
Número:	0095		de	201	9				
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMAN PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCO DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA COLOMBIA - UPTC.  Contratista: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TEC					MANOS CUCIÓN EN LA ÓN E, Y LA CA DE	OGICA DE	: COLOMBIA - UP	TC	
INFORMACIÓN DE Registro Presupue			OV 9	:0)-	N/A	de	N/A	de	N/A
						de	N/A	ue	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:			N/A	de	N/A	de	N/A		
Fecha de inicio:  Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio			25	de	junio	de	2019		
Duración total:					43 meses				
Fecha de terminac	ión:				31	de	diciembre	de	2022
Prórrogas Prórrogas									
	icional No.					Tier	mpo (días calendar	io)	
1	N/A				N/A				
2	N/A				N/A				
Fecha de terminac	ión de acuerd	о с	on I	a prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adiciones	icional No						Valor (\$)		
Adicional No.  N/A			Valor (\$) N/A						
2	N/A						N/A		
Valor total: N/A									
Suspensiones	•					_		_	_
Ad	icional No.				Tiempo (días calendario)				
1	N/A						N/A		



2	2 N/A			N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:				N/A	de	N/A	de	N/A
Mod	ificaciones							
	Clá	áusula Nº		Br	eve des	scripción de la mod	ificació	n
1	1 N/A			N/A				
2	2 N/A			N/A				
BAL	BALANCE FINANCIERO							
EI	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No X							
*S	*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación							
Cuen	nta Corriente	Ahorros	Número	Cuenta:		Banco:		

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		eros			

<sup>\*</sup>La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	alor anticipo inicial (5)					\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	alor anticipo adiciones (6)					\$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	Valor total anticipo (7)					
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)				\$ -	
Balance Gen	eral				Pagos realizad	os al contratista/	entidad entidad	-
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
			TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	0%

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00% Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

#### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

#### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Marque con una X

Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Participar en las reuniones que convoque EL mivitación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, interestada de la comunidad académica.	EST	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.  Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):  Nº Obligaciones Generales del Contratista/Entidad  Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad - Avance en la Gratuidad.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  *Estado de avance de la obligación  **de Avance: 53,46%  Descripción del avance: A través de la aplicación SNIES, semestralmente, nuestra IES, reportivamento para validación, de estudiantes admitidos, con el fin complemento para validación de estudiantes beneficiarios.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES  **de Avance: 53,46%  Descripción del avance: Una vez se recinivitación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, inte beneficio para toda la comunidad académica.		Estado de avance de la ejecución físic	a a la fecha (%)	53,46%			
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):  Nº Obligaciones Generales del Contratista/Entidad  Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad Avance en la Gratuidad.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Estado de avance de la obligación  % de Avance: 53,46%  Descripción del avance: A través de la aplicacion SNIES, semestralmente, nuestra IES, reportivante plantillas de estudiantes admitidos, de primer de semestre y activos matriculados, con el fin ocumplimiento para validación de estudiantes beneficiarios.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES  % de Avance: 53,46%  Descripción del avance: Una vez se recinvitación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, inte beneficio para toda la comunidad académica.		Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad Avance en la Gratuidad.   Suministrar en la gratuidad.   Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad Avance en la Gratuidad.   Suministrar		*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el con	trato suscrito.			
Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad Avance en la Gratuidad.  1 Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  2 MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Estado de avance de la obligación (% de Avance: 53,46%)  Descripción del avance: A través de la aplicación SNIES, semestralmente, nuestra IES, reportingiallas de estudiantes admitidos, de primer de semestre y activos matriculados, con el fin complimiento para validación de estudiantes beneficiarios.  Entrega producto Si X No  Ubicación: Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES  % de Avance: 53,46%  Descripción del avance: Una vez se recipionisticación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, inte beneficio para toda la comunidad académica.	Des	scripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):				
Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad Avance en la Gratuidad.  1 Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Descripción del avance: A través de la aplicació SNIES, semestralmente, nuestra IES, reportivation planillas de estudiantes admitidos, de primer or semestre y activos matriculados, con el fin de cumplimiento para validación de estudiantes beneficiarios.  Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES  % de Avance: 53,46%  Descripción del avance: Una vez se recinivitación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, interpendicio para toda la comunidad académica.	Nº		Estado de avance	de la obligación			
Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.  Descripción del avance: Una vez se recinvitación por parte de ellos, es atendida y requiere convocar a estudiantes, se tram pertinente, no sólo con reuniones, sino tambié charlas o capacitaciones, las cuales han participación masiva, dada la acogida, interpretado del convenio.	1	toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad -	Descripción del avance: A SNIES, semestralmente, r planillas de estudiantes adn semestre y activos matricu cumplimiento para valid potenciales beneficiarios.  Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Naciona	nuestra IES, reporta las nitidos, de primer curso o lados, con el fin de dar lación de estudiantes			
Entrega producto Si No X	2	MINISTERIO y tengan relación con la ejecución	% de Avance: 53,46%  Descripción del avance: invitación por parte de ell requiere convocar a esti pertinente, no sólo con reu charlas o capacitaciones, participación masiva, dada beneficio para toda la comun	os, es atendida y si se udiantes, se tramita lo niones, sino también con las cuales han tenido a la acogida, interés y uidad académica.			



		Hkicocián, N/A
		Ubicación: N/A
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	
		Ubicación: N/A
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	% de Avance: 53,46%  Descripción del avance: De acuerdo con la publicación que se requiera publicar en nuestro portal institucional, se realiza el respectivo uso de la imagen del MINISTERIO, única y exclusivamente para lo referente a convocatorias de los estudiantes admitidos al programa y que realicen el respectivo registro del formulario.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
5	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	requerimiento solicitado, esta IES, vela por el
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la Resolución 19591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 53,46%  Descripción del avance: A partir del año de lanzamiento del componente, 2019, se viene reportando semestralmente en las plantillas diseñadas para tal fin dicha información de estudiantes, actualmente sea incluido ya el periodo 2020-1. El reporte del calendario académico de nuestra IES, sin embargo y debido a la problemática que se está presentando a nivel nacional frente a la pandemia y a nivel interno el paro de estudiantes desde el mes de septiembre de 2018, nos encontramos con calendarios cruzados, por ello no corresponden con las fechas solicitadas por el MEN, tal es el caso de del periodo



		actual 2020-2 (para nuestra institución), por lo tanto aún no ha habido cierre de semestre y apenas se están matriculando los estudiantes para el periodo 2021-1, por lo tanto aunque el cargue de información se viene realizando de a nuestro calendario Académico, en la actualidad no corresponde con las fechas dadas por el MEN (Resolución 20434 y 19591), por ello, se solicita de ser posible ajustarlas, en especial, para el periodo 2021-2.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Reportar semestralmente o cuando sea	·
2	requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula,	requerimientos, siempre se ha dado cumplimiento, a
	de acuerdo con el procedimiento establecido por	Entrega producto Si X No
	el Ministerio de Educación para tal fin.	<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	% de Avance: 53,46%
3		Equidad, de acuerdo con los formatos establecidos, donde nosotros como IES validamos que los mismos
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
		% de Avance: 53,46%
4	Validar la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Educación.	<b>Descripción del avance:</b> Tal y como se mencionó anteriormente, en primera instancia, se verifica el estado de matrícula de los estudiantes de acuerdo con el periodo, a través del aplicativo SNIES y con las plantillas diseñadas para tal fin.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente	•
5	a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	<b>Descripción del avance:</b> Semestralmente y de acuerdo con el listado enviado por el MEN en relación con los estudiantes beneficiarios del componente Equidad, como IES, procedemos a verificar que no



		cuenten con otro beneficio de apoyo, subsidio e inmediatamente se solicita al estudiante renunciar al beneficio adicional y por ende se reporta para lo pertinente.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 53,46%
6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.	Descripción del avance: La Dirección de Bienestar Universitario cuenta con una profesional, cuya actividad principal es la de ser enlace con el MEN e ICETEX del programa Ser Pilo Paga, Generación E, y Jóvenes en Acción, persona con altas capacidades profesionales y humanas, dispuesta a apoyar procesos de los programas ya mencionados, con el fin de acompañar estudiantes, evitando la deserción y fortaleciendo la permanencia y graduación estudiantil.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 53,46%
		Descripción del avance: Duramente la emergencia sanitaria decretada a causa de la COVID-19. La dirección de Bienestar Universitario ha venido desarrollando sus actividades (foros, seminarios, conversatorios, webinar) de forma virtual a través de diferentes plataformas dispuestas para fines académicos.
7	Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación estudiantil), dentro de las políticas de la IES	a_general/consejo_superior/acuerdo_1998/acuerdo



		http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/secretariageneral/consejo_superior/acuerdos_2018/Acuerdo_102_2018.PDF  Acuerdo 013 de 2020 mediante el cual se reglamenta el programa de residencias estudiantiles, dirigido a estudiantes con que registren difícil situación económico mediante el Sisbén. El servicio se asigna para los semestres que conformen la carrera, y cancelaran el 10 % del 1 SMMLV semestralmente http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/secretariageneral/consejo_superior/acuerdos_2020/acuerdoo_013_2020.pdf  Acuerdo 027 de 2017 mediante el cual se adopta el estatuto de bienestar universitario, registrando la política de bienestar Universitario, sus líneas de acción de Salud, Apoyo socioeconómico, Desarrollo Humano, Cultura, Deporte y Actividad física, igualmente con forma y reglamente comité de bienestar, estableciendo participación de alta dirección, Bienestar Universitario, Docentes, Estudiantes, Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y representación de las poblaciones en condición de Vulnerabilidad. http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/secretariageneral/consejo_superior/acuerdos_2017/Acuerdoo_027_2017.pdf  Todos y cada uno de nuestros estudiantes, pueden, si lo desean, hacer uso de los servicios que en medio de			
		la emergencia se pueden prestar.			
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A			
	Suministrar a EL MINISTERIO la información	% de Avance: 53,46%			
8	requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de	<b>Descripción del avance:</b> Semestralmente se suministra la información requerida, siempre que esté disponible en nuestras bases de datos de nuestra IES; de igual manera, cumpliendo los lineamientos que el MEN dispone para la recolección de esa información y velando por la veracidad de esta.			
	la capacidad instalada de la IES	Entrega producto Si X No			
	•	<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES			
	Coodhunnan on al musacas de consectado de la la	% de Avance: 53,46%			
9	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	Descripción del avance: Teniendo en cuenta que para la consolidación de la información contamos con el apoyo de otras dependencias como son la Dirección de Tecnologías y Admisiones y Control de Registro Académico, de manera continua se les informa y presta toda la atención requerid por parte de los estudiantes, donde se les indica los procesos y			



		procedimientos, desde como implementar la búsqueda para poder acceder, hasta el acompañamiento final de dichos procesos, así como requisitos, mecanismos, multiplicando de esta manera, los términos puntuales.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
10	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	realizados por los estudiantes beneficiarios, en primera

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiarios del componente de Equidad que cursan sus estudios en la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - UPTC, los cuales a la fecha llegan a un
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Educación Nacional ha determinado y validado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente



4		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - UPTC en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad.
	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC en el marco del componente de Equidad	El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución.
		Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano.
5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo tanto en el momento de adjudicación como en las renovaciones.
	parte de colos.	Teniendo en cuenta lo anterior, a través del ICETEX se han realizado oportunamente los desembolsos a la Institución para el pago de matrículas de los jóvenes que hacen parte del componente de Equidad.
7		<b>Descripción del cumplimiento:</b> El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces.
	Designar al supervisor del convenio.	El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones.
		Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los



		supervisores que ha tenido el convenio desde el inicio y hasta la fecha del presente informe:	
Subdire		<ul> <li>MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de febrero de 2019</li> </ul>	
		<ul> <li>CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 febrero de 2021.</li> </ul>	
		<ul> <li>ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363.</li> </ul>	
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	promogramae de cargace en entre y jamae p	
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio con éxito.	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)					
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1	N/A	N/A	N/A			
2	N/A	N/A	N/A			
3	N/A	N/A	N/A			

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES		
1	N/A		
2	N/A		
3	N/A		

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.



Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/05/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de mayo de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor